



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro


CERTIFICADO N° 137

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 9° de fecha 30 de noviembre del año 2021, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda otorgar la patente de alcohol "Agencia de Viñas" Clase L, solicitada por Viñas de Colchagua SPA, RUT 77.173.347-6, ubicado en Plaza de Armas 298, rol avalúo 100-28, comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 30 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno.




FÉRMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)

-----/